

ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO No. 0696 2012

(10 OCT 2012)

**Por el cual se adopta la estructura orgánica del Municipio de Pasto
y se dictan otras disposiciones**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de 1991, la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo No. 019 de 22 de Septiembre de 2012, se modificó la estructura orgánica del Municipio de Pasto, al fusionarse el Instituto de Valorización Municipal de Pasto, que tenía la naturaleza de establecimiento público descentralizado del orden municipal, con el Municipio de Pasto - Secretaria de Infraestructura, y conformarse la Secretaria de Infraestructura y Valorización.

Que de acuerdo con lo antes expuesto, es necesario adoptar la forma en que quedó la nueva estructura orgánica del Municipio de Pasto, según fuera modificada por parte del Concejo Municipal.

DECRETA

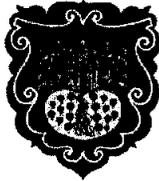
ARTÍCULO PRIMERO: ESTRUCTURA ORGANICA: El Municipio de Pasto en su nivel central tendrá la siguiente estructura orgánica:

1. DESPACHO DEL ALCALDE

- o Oficina Asesora del Despacho
- o Oficina de Asesoría Jurídica
- o Oficina de Control Interno
- o Oficina de Comunicación Social
- o Oficina de Planeación de Gestión Institucional
- 1. Banco de Proyectos
- o Oficina de Asuntos Internacionales
- o Oficina de Género
- o Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario
- o Dirección Administrativa de Juventud
- o Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
- o Dirección Administrativa de Espacio Público
- o Dirección Administrativa de Fondo Territorial de Pensiones

2. SECRETARIA DE GOBIERNO

- o Subsecretaría de Justicia y Seguridad X
- 1. Comisarias de Familia



ALCALDÍA DE PASTO

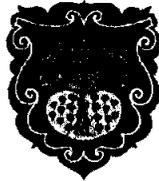
DESPACHO

DECRETO No. 0696 2012

10 OCT 2012

**Por el cual se adopta la estructura orgánica del Municipio de Pasto
y se dictan otras disposiciones**

2. Inspecciones
 3. Corregidurías
 4. Coordinación Casa de Justicia
 5. Coordinación Centro de Conciliación Municipal
 - o Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos
 - o Subsecretaría de Control
 1. Inspecciones de Control, Precios, Pesas y Medidas
 2. Inspecciones de Urbanismo
 - o Oficina de Asesoría Jurídica
3. SECRETARIA DE HACIENDA
- 3.1. Subsecretaría de Ingresos
 - 3.2. Tesorería Municipal
 - 3.3. Oficina de Presupuesto
 - 3.4. Oficina de Contaduría
 - 3.5. Oficina Jurídica
4. SECRETARIA DE EDUCACIÓN
- 4.1. Subsecretaría de Calidad Educativa
 - 4.2. Subsecretaría de Cobertura
 - 4.3. Subsecretaría Administrativa y Financiera
 - 4.4. Oficina Asesora de Planeación
 - 4.5. Oficina de Asesoría Jurídica
 - 4.6. Oficina Asesora de Inspección y Vigilancia
5. SECRETARIA DE AGRICULTURA
- 5.1. Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario
 - 5.1.1. Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATA
6. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
- 6.1. Subsecretaría de Fomento
 - 6.2. Subsecretaría de Turismo
7. SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO
- 7.1. Subsecretaría de Participación
8. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

0696-
DECRETO No. 2012

(10 OCT 2012)

**Por el cual se adopta la estructura orgánica del Municipio de Pasto
y se dictan otras disposiciones**

- 8.1. Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social
- 8.2. Subsecretaría de Gestión y Proyectos

9. SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL

- 9.1. Subsecretaría de Gestión Ambiental Urbana
- 9.2. Subsecretaría de Gestión Ambiental Rural

10. SECRETARIA GENERAL

- 10.1. Subsecretaría de Talento Humano
- 10.2. Subsecretaría de Apoyo Logístico
- 10.2.1. Almacén
- 10.3. Subsecretaría de Sistemas de Información
- 10.3.1. Archivo y Gestión Documental

11. SECRETARIA DE PLANEACION

- 11.1. Subsecretaría de Ordenamiento Territorial
- 11.2. Subsecretaría de Aplicación de Normas Urbanísticas
- 11.3. Oficina de Asesoría Jurídica

12. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

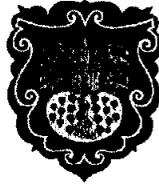
- 12.1. Subsecretaría de Infraestructura Urbana
- 12.2. Subsecretaría de Infraestructura Rural
- 12.3. Subsecretaría de Valorización
- 12.4. Oficina de Asesoría Jurídica

13. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

- 13.1. Subsecretaría de Registro
- 13.2. Subsecretaría de Movilidad
- 13.3. Subsecretaría Operativa
- 13.3.1. Coordinación Operativa y de Policía Judicial
- 13.4. Oficina de Asesoría Jurídica
- 13.5. Inspecciones de Transito

14. SECRETARIA DE SALUD

- 14.1. Subsecretaría de Salud Pública
- 14.2. Subsecretaría de Seguridad Social
- 14.3. Subsecretaría de Planeación y Calidad, X



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

0696-
DECRETO No. 2012

(10 OCT 2012)

**Por el cual se adopta la estructura orgánica del Municipio de Pasto
y se dictan otras disposiciones**

14.4. Oficina de Asesoría Jurídica

15. SECRETARIA DE CULTURA

15.1. Subsecretaria de Cultura Ciudadana

15.2. Subsecretaria de Formación y Promoción

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 10 OCT 2012

HAROLD GUERRERO LOPEZ
Alcalde Municipal de Pasto

Revisó: CASTULO CISNEROS TRUJILLO
Jefe Oficina Jurídica